Colegio Oficial de Farmacéuticos TOLEDO

ILMO. COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS DE TOLEDO
5 JUN 2018
REGISTRO ENTRADA Nº
SALIDA Nº 734

SESIÓN INFORMATIVA ONLINE:
"Control oficial de seguridad alimentaria de los nuevos alimentos"
Organizada por la Vocalía Nacional de Titulares

Lugar: Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo. C/ Duque de Lerma, 13. (Se llevará a cabo on-line desde el Consejo de General por el método GoToWebinar)

Fecha: Día 14 de junio de 2018

Hora: De 17,00 a 20,00 horas

Dirigido a: Farmacéuticos colegiados.

Objetivo:

Los nuevos alimentos se definen como alimentos que no habían sido consumidos en gran medida por los seres humanos en la UE antes del 15 de mayo de 1997, cuando entró en vigor el primer Reglamento sobre nuevos alimentos.

El "nuevo alimento" puede ser de reciente creación, alimentos innovadores, alimentos producidos utilizando nuevas tecnologías y procesos de producción, así como alimentos que se consumen o se han consumido tradicionalmente fuera de la UE.

Ejemplos de nuevos alimentos incluyen nuevas fuentes de vitamina K (menaquinona) o extractos de alimentos existentes (aceite de Krill antártico rico en fosfolípidos de Euphausia superba), productos agrícolas de terceros países (semillas de chía, jugo de fruta noni) o alimentos derivados de nuevos procesos de producción (alimentos tratados con radiaciones ultravioleta).

Conocer los aspectos prácticos desde la inspección de seguridad alimentaria acerca de principios subyacentes que sustentan la normativa de los nuevos alimentos en la Unión Europea que éstos deben ser:

- Seguros para los consumidores.
- Etiquetados correctamente, para no inducir a error a los consumidores.
- Si los nuevos alimentos están destinados a reemplazar otro alimento, no deben diferir de una manera que el consumo del nuevo alimento sea nutricionalmente desventajoso para el consumidor.

Es necesaria la autorización previa a la comercialización de nuevos alimentos sobre la base de una evaluación de seguridad acorde con los principios anteriores.

Ponente: Dª. Eladia Franco Vargas. Técnico Superior de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, Responsable de ingredientes tecnológicos y del control de la información alimentaria al consumidor

Al terminar la intervención de los ponentes se destinará un tiempo para la resolución de preguntas y dudas realizadas por los participantes en la sesión.

Inscripciones:

Hasta el día 12 de junio, en el teléfono 925 228 312.

Se recuerda que esta y otras informaciones relacionadas están disponibles en la página web del Colegio www.coftoledo.com (Formación).